

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No.**

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(SESION SOLEMNE)

Fecha: 14 DE AGOSTO DE 1990

SUMARIO:CAPITULO

- I INSTALACION DE LA SESION SOLEMNE
- II ORDEN DEL DIA
HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
- III INFORME A LA NACION, DEL SEÑOR PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, DOCTOR RO-
DRIGO BORJA CEVALLOS
- IV CLAUSURA DE LA SESION.

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No.**

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(SESION SOLEMNE)

Fecha: 14 DE AGOSTO DE 1990

INDICE:CAPITULOPAGINA

I	INSTALACION DE LA SESION SOLEMNE	1
II	ORDEN DEL DIA: HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	2
III	INFORME A LA NACION DEL SEÑOR PRESI- DENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, DOCTOR RODRIGO BORJA CEVALLOS.	2 - 38
IV	CLAUSURA DE LA SESION.	38

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Doctor AVERROES BUCARAM ZACCIDA, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Solemne para recibir el Informe del señor Presidente de la República, Doctor Rodrigo Borja Cevallos, siendo las diecisiete horas.-----

En la Secretaría actúa el señor Doctor Leonidas Plaza Verduga, Secretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores Diputados.-----

ALARCON RIVERA FABIAN	ISSA OBANDO NICOLAS
ALVAREZ GARCIA SOLON	LUCERO SOLIS OSWALDO
ANDRADE GUERRA YOLANDA	MALO ABAD ENRIQUE
BOWEN CAVAGNARO RICARDO	MAUGE MOSQUERA RENE
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	MEJIA MONTESDEOCA LUIS
BUCARAM ORTIZ JACOBO	MERIZALDE LARA JOSE
BUSTAMANTE GUEVARA JORGE	PEÑA BAYONA FRANCISCO
CALDERON DE CASTRO CECILIA	PONCE PALACIOS LUIS
CAMINO CASTRO EDISON	PROAÑO MAYA MARCO
CEVALLOS CEVALLOS WALTER	ROBLES CASTILLO JULIO
COCIOS JARAMILLO EFREN	ROMERO BARBERIS PATRICIO
CORONEL DROUET MARCO	SALINAS SEGUNDO MARCELO
CHAVES GUERRERO MARCO	TERAN ESTRADA JENNY
DAHIK GARZOZI ALBERTO	TORRES BARTHELOTTI FLAVIO
DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO	VALLE SALAZAR CARLOS
DELGADO TELLO HUMBERTO	VAYAS SALAZAR EDUARDO
ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO	VILLACRESES COLMONT LUIS
GRANDA ARCINIEGA DANIEL	VILLAMAGUA AGUIRRE EDISON
GUILLEN ZAMBRANO RICHARD	ZAVALA EGAS JORGE

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara instalada la Sesión Solemne del Congreso Nacional del Ecuador, para recibir el Informe a la Nación, del señor Presidente Contitucional de la Repú-

.../..

.../..

blica, doctor Rodrigo Borja Cevallos.- Proceda a dar lectura al Orden del Día, señor Secretario.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: Orden del Día de la Sesión Solemne del día martes 14 de Agosto de 1990.- "1.- Himno Nacional de la República del Ecuador.- 2.- Informe a la Nación, del señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, señor Doctor Rodrigo Borja Cevallos".-----

- III -

INFORME A LA NACION, DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, SEÑOR DOCTOR RODRIGO BORJA CEVALLOS.- Señores Legisladores: Mi presencia aquí se debe al mandato constitucional que me impone la obligación de presentar y leer ante el Congreso Nacional mi informe anual de labores. Ella nada tiene que ver con la validez o invalidez de las elecciones internas celebradas en el Congreso, que hoy ustedes discuten. No soy juez del Parlamento. Por tanto, mi presencia no convalida ni invalida nada relativo a elecciones. Las impugnaciones formuladas por los señores diputados deberán seguir su curso legal y el resultado de ellas no compromete la integridad del Congreso ni afecta mi obligación jurídica, moral y democrática de rendir cuenta de mis actos al pueblo ecuatoriano.- Quiero aprovechar la ocasión y la alta tribuna parlamentaria para formular algunas definiciones en el orden político, económico y social del país.- A partir del 10 de agosto y como consecuencia de las elecciones provinciales del 17 de junio pasado, se ha producido una importante reorganización de fuerzas políticas que actúan en el Parlamento y en los organismos seccionales del país. Esto es propio de la dinámica de la democracia y de la movilidad social que ella implica. Nadie debe alarmarse por ésto. Lo importante es que todos los órganos del poder se sometan a la disciplina democrática de acatamiento a las normas constitucionales y legales que rigen nuestra convivencia.- No hay autoridad

.../..

.....

.../..

alguna que pueda rebasar su competencia, o sea su esfera de acción jurídicamente regulada. Sigue vigente la proclama de los revolucionarios franceses de fines del siglo XVIII de que no hay autoridad alguna con poder superior a la ley. Y en el ordenamiento de todos los Estados civilizados del mundo sigue vigente también la teoría del abate Sieyés, sobre el poder constituyente y los poderes constituidos, formulada en 1778 y recogida por la doctrina constitucional moderna.- Según esta teoría, incorporada a nuestro Derecho Constitucional hay que distinguir entre el poder constituyente, o sea la facultad soberana del pueblo para darse su ordenamiento jurídico fundamental, ya directamente a través de un referéndum o por medio de una asamblea constituyente, y los poderes constituidos -legislativo, ejecutivo y judicial- que nacen de la Constitución y que están enteramente sometidas a ella.- Dice al respecto el constitucionalista argentino Carlos Sánchez Viamonte, en su "Manual de Derecho Político", que "las tres ramas funcionales o poderes del gobierno ordinario (legislativo, judicial y ejecutivo) son poderes constituidos y se mueven dentro de la órbita que les fija el poder constituyente mediante la Constitución".- Todo lleva a concluir que el Congreso Nacional, la Función Ejecutiva y la Corte Suprema de Justicia deben actuar subordinadamente a las disposiciones constitucionales. Es más: que ninguno de ellos puede ejercer otras atribuciones que las taxativamente previstas en la Constitución y en la ley.- Este es un conocido principio de Derecho Público.- Y para que la juridicidad pueda imperar en el Estado, y para que las personas tengan las suficientes garantías de sus derechos y para que ninguno de los tres poderes pueda prevalecer sobre los demás e implantar un régimen autoritario en la sociedad, se estableció la división tripartita de la autoridad pública y se creó una compleja trama de controles recíprocos entre los tres poderes del Estado. El Poder Ejecutivo administra el Estado dentro de las normas jurídicas que le da el Poder Legislativo, pero éste, a su vez, necesita de la voluntad concurrente del Ejecutivo para la formación de las leyes. El Poder Judicial puede encausar a los legisladores o al Presidente de la República, previa

.../..

.../..

autorización del Congreso, pero éste, por su parte, tiene la facultad de someter a juicio político a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a los integrantes de la Función Ejecutiva.- Opera así un complejo sistema de controles, de frenos y contrafrenos, destinado a evitar que alguno de los tres poderes constituidos actúe al margen de la legalidad. Cada uno de ellos tiene sus propias atribuciones, que deben ser respetadas por los demás, sin perjuicio de que en ciertas materias la Constitución exige la competencia concurrente de más de un poder para asegurar la validez de los actos. Lo que importa es que, a través de este mecanismo de vigilancia, se mantiene el equilibrio de poderes y se garantiza la libertad.- La historia parlamentaria de nuestro país demuestra, sin embargo, que con frecuencia algunos legisladores confundieron al Congreso Nacional -que es poder constituido- con una Asamblea Constituyente, para derivar de esta confusión la idea de que la Función Legislativa es omnímoda y no soporta limitaciones constitucionales ni legales. Esto llevó en algunas ocasiones al Congreso a pretender ejercer atribuciones que no constaban en ninguna norma constitucional. Por eso me parece oportuno puntualizar, en beneficio de nuestro sistema democrático, que ninguna autoridad del Estado puede asumir más facultades que las previstas en el orden jurídico del país.- A esta confusión se ha debido, por ejemplo, la expedición de proyectos de ley que no cumplieron lo previsto en el Artículo 72 de la Constitución, porque aumentaron el gasto público, incluso a veces con laudables propósitos de mejoramiento regional o provincial, pero que no crearon los correlativos ingresos ni establecieron las respectivas fuentes de financiamiento. Disponer, como en algunas ocasiones ocurrió, que un proyecto se costee con una "asignación anual que conste en el Presupuesto" no es, ciertamente, establecer fuentes de financiamiento ni crear rentas sustitutivas o aumentar las existentes, según lo manda la Constitución, sino incrementar los egresos presupuestarios. Y esto le está prohibido al Congreso Nacional.- Los anales parlamentarios registran también ciertos intentos de interferir en las tareas administrativas del Estado, que son de competencia exclusiva

.../..

.....

.../..

del Ejecutivo, aunque sin menoscabo de las atribuciones parlamentarias para fiscalizar después los actos cumplidos por éste.- En resumen, señores legisladores, quiero decir que todos debemos sujetarnos a la legalidad, someternos a la disciplina democrática y que la paz de la República depende, en buena medida, de que la autoridad política, en sus tres ramas fundamentales, se subordine a la Constitución y a la ley.- Dentro de las atribuciones que me concede la Constitución -y esta es otra de las definiciones que deseo hacer- está la de enviar al Congreso Nacional proyectos de ley urgentes en materia económica para que éste o, en su receso, el Plenario de las Comisiones Legislativas los apruebe, reforme o niegue dentro del plazo de quince días.- La Constitución no habla de proyecto de "emergencia", como en ocasiones he oído comentar a ciertas personas, sino de proyectos considerados urgentes por el Presidente de la República, es decir, proyectos que en concepto del Jefe del Estado deban tramitarse con celeridad.- Esto significa que no es necesaria una emergencia nacional para que tales proyectos tengan cabida, sino que basta el criterio de urgencia, cuya calificación, además, no le compete a la Función Legislativa sino a la Ejecutiva.- Esta disposición constitucional responde, sin duda, a los apremiantes requerimientos de la vida contemporánea y a la velocidad con que se precipitan y desenvuelven los sucesos socio-económicos en el mundo moderno, para cuyo tratamiento es menester actuar de inmediato.- Insisto, en esta nueva oportunidad, en la necesidad de mantener el mutuo respeto entre los tres poderes del Estado y de coordinar sus acciones en torno a los grandes objetivos nacionales, cuya consecución no debe estar sometida a las escaramuzas entre los partidos ni a las pequeñas disputas entre los políticos. Tenemos amarga experiencia de las consecuencias que resultan de la pugna de poderes. Todo se paraliza, las soluciones se postergan o se vuelven imposibles, la acción del gobierno se esteriliza. Es saludable la independencia de poderes, el recíproco control entre ellos favorece la libertad de los gobernados y la fiscalización parlamentaria ayuda a encontrar la senda del acierto, pero la beligerancia entre ellos crea peligrosas

.../..
.../..

.../..

asechanzas contra la democracia.- Invoco el patriotismo de los señores legisladores para marchar en armonía a pesar de las diferencias de opinión, evitar la pugna de poderes y respetar el derecho de los ecuatorianos a vivir en paz.- Cuando recibí el poder, los desajustes macroeconómicos, principalmente en los sectores externo, monetario y fiscal, eran descomunales.- Ante esta crisis, solamente tenía tres alternativas: - 1) cruzarme de brazos, no hacer nada y ver cómo el país se descalabra como otros de nuestra América Latina; 2) tomar medidas bruscas, de las que los economistas llaman de "shock", y desentenderme de la suerte de los pobres que carecen de medios de defensa contra ellas; y, 3) aplicar soluciones graduales, sin sobresaltos, para superar progresivamente la crisis con el menor costo social posible y distribuir la carga del ajuste proporcionalmente entre todos los sectores socioeconómicos, incluido el gobierno.- No había más alternativas.- Opté por la gradualidad y con arreglo a ella he conducido, sin interferencias extranjeras, la política económica y social del país.- Rescaté para el gobierno la facultad de comandar la economía -que antes estuvo entregada a manos privadas- y de fortalecer su acción reguladora sobre el proceso de la producción, para conducir al país hacia un sistema de economía mixta en el que, respetando el espacio que le corresponde a la empresa privada en el desarrollo, pudiese el gobierno imprimir las orientaciones fundamentales del proceso económico y promover la distribución del ingreso.- Quienes me han criticado no han propuesto alternativa alguna en sustitución de lo que consideran equivocado. Se han limitado a expresar opiniones generales, inconexas, muchas veces contradictorias. Quieren que se bajen las tasas de interés pero no dicen qué hacer para estimular el ahorro interno ni para obtener recursos financieros del exterior. Proponen que se supriman las mini-devaluaciones pero no atisban siquiera el perfil de una política de promoción de exportaciones. Critican el alza gradual del precio de los combustibles pero exigen al gobierno recursos para obras de desarrollo nacional y regional. Plantean demagógicamente el incremento de los salarios pero no dicen cómo financiarlos. Mis opositores se debaten en medio del

.../..

.../..

desconcierto, la carencia de ideas o la contradicción.- Los que hasta hace poco ejercieron el poder y tuvieron la posibilidad de afrontar los problemas que hoy denuncian, no sólo que rehusaron hacerlo, sino que los agravaron maliciosa y deliberadamente para hacer daño a mi gobierno.- A través del Plan de Emergencia Económica nos propusimos corregir los gravísimos desequilibrios de la economía, colocar la balanza de pagos en situación sostenible a mediano plazo, fortalecer la Reserva Monetaria Internacional (que de trescientos treinta millones de dólares negativos ha pasado a ciento sesenta y tres millones positivos), normalizar las relaciones financieras con organismos internacionales y gobiernos, reiniciar las interrumpidas negociaciones con nuestros acreedores, minimizar el costo social del ajuste, dar seriedad, credibilidad y previsibilidad a la política económica y sentar las bases para estabilizar la economía y reactivar la producción.- Para alcanzar estos objetivos establecimos una estrategia de desarrollo de mediano plazo. Nuestras medidas económicas van más lejos que nuestro período presidencial. La idea de gobernar con visión de futuro implantamos en el ejercicio del Poder. La miopía política y económica ha hecho mucho daño al Ecuador. La frase que se atribuye a Luis XV: "después de mí, el diluvio", se ha convertido entre nosotros en un principio de gobierno durante los últimos años.- Para evitar ésto hemos optado por un modelo económico que combine el desarrollo con la planificación económica, con la justicia social, con la intervención reguladora del Estado, la participación popular, la integración económica regional y subregional, la defensa de la ecología, la explotación racional de nuestros recursos naturales, la inversión extranjera en términos de conveniencia nacional, la transferencia tecnológica, el crecimiento del Producto Nacional a base del incremento de las exportaciones y de un eficiente proceso de sustitución de importaciones, el aumento de la inversión productiva, la instrumentación de una política social de hondo calado, la reactivación del aparato productivo por la base social y la perseverante lucha contra la inflación.- Hemos acumulado importantes logros en estos veinte y cuatro meses de gestión gubernativa, parti-

.../..

.../..

cularmente en las áreas más críticas de nuestra economía.- En el sector externo, los trescientos treinta millones de dólares de saldo negativo en la Reserva Monetaria Internacional, que recibimos al asumir el poder, se han transformado en ciento sesenta y tres millones de dólares de saldo positivo. Esto quiere decir que en veinte y cuatro meses hemos recuperado cuatrocientos noventa y tres millones de dólares de reserva, no obstante haber cubierto todos los atrasos en los reembolsos por importaciones y otras obligaciones pendientes de pago que dejó el gobierno anterior.- Los atrasos del Banco Central en el pago de sus obligaciones externas de tipo comercial ascendían entonces a novecientos cincuenta y cuatro millones de dólares y creaban serias dificultades de financiamiento futuro y peligro de paralización de las más importantes obras de desarrollo nacional.- El enorme diferencial que existía entre el tipo de cambio del mercado libre y el del mercado de intervención del Banco Central, que era un síntoma evidente de la falta de credibilidad en la política cambiaria del anterior gobierno y que tanto fomentó las prácticas corruptas en las operaciones de comercio exterior, bajó de más del cien por ciento al doce por ciento actual.- Hemos renegociado la totalidad de nuestra deuda oficial con los gobiernos, a través del Club de París, por la suma de trescientos treinta y seis millones de dólares. Nos hemos puesto al día en nuestras obligaciones con los organismos multilaterales de crédito y hemos posibilitado, con ello, la reanudación de desembolsos atrasados por aproximadamente cuatrocientos cincuenta y dos millones de dólares para obras fundamentales de infraestructura económica y social del país.- Esto es muy importante porque el Ecuador ha vuelto a ser sujeto de crédito internacional y, dado que no tenemos grandes capitales internos, sin crédito externo no podríamos continuar los trabajos de obras de desarrollo fundamentales para el país, como la Fase C del proyecto hidroeléctrico Paute, el proyecto Daule-Peripa, el programa de electrificación rural, el agua potable para Guayaquil, Quito, Cuenca, Portoviejo y otras ciudades, las obras de vivienda popular, las líneas de crédito industrial y agropecuario que manejan la Corporación Financiera Nacional y el Banco Nacional de Fomento, los programas viales del Minis-

.../..

.../..

terio de Obras Pública, la ampliación de las redes telefónicas, el desarrollo rural integral y muchos proyectos económicos y sociales que se financian con créditos externos.- A todos aquellos que con mucha ligereza dicen que el país no debe pagar la deuda externa hay que preguntarles cuál es la solución que proponen para financiar estos proyectos?, y dónde están las fuentes financieras sustitutivas de las que hoy utilizamos para el desarrollo?.- A la banca privada internacional le hemos formulado una propuesta global de arreglo del problema de la deuda, que incluye la disminución del capital y el servicio de intereses de acuerdo con la capacidad real de pago del país. Hasta el momento no hemos llegado a ningún acuerdo. El punto central de discrepancia es que al Ecuador le interesa un arreglo global de cinco mil seiscientos millones de dólares que le debemos y no arreglos parciales y fragmentarios como los que quiere el Comité de Gestión de los bancos acreedores. De todas maneras, este no es un proceso rápido ni fácil, porque están de por medio intereses contrapuestos, pero seguiremos manteniendo con firmeza nuestra posición y defendiendo las conveniencias nacionales. Hemos insistido en los foros internacionales y en las reuniones con nuestros acreedores en que hay que buscar soluciones de equidad para el problema de la deuda externa en nuestro país. Las fórmulas ortodoxas no nos sirven. La deuda se ha convertido en un problema político y hay que entenderlo así. Si no se lo arregla a tiempo y en términos de justicia hay el peligro de colocar a nuestra democracia, y, en general, a los regímenes democráticos de América Latina, en una situación de incompetencia para dar respuestas eficaces a las crecientes y legítimas demandas populares.- Esta es la demostración de que el problema es político.- Es un problema, además de equidad. Hace diez años la deuda del Ecuador a los bancos privados extranjeros fue de tres mil quinientos millones de dólares, que entonces equivalían a cien millones de barriles de petróleo, o sea a la producción nacional de un año. Hoy, diez años después, no obstante los enormes egresos que ha hecho el país para su amortización y servicio, la deuda ecuatoriana a la banca privada internacional aumentó a cinco mil

.../..

.../..

seiscientos millones de dólares aproximadamente, que equivalen a cuatrocientos millones de barriles de petróleo, o sea a la producción nacional de cuatro años. Estos significa -y por eso hablo de un problema de equidad- que en la última década, a pesar de haber pagado amortizaciones e intereses por montos similares a los recibidos, el Ecuador soporta una carga de pago que es hoy cuatro veces mayor a la que tenía en 1980.- Otro de los sectores críticos de la economía, en el que rigió el más absoluto desorden, es el monetario. Se volvió una costumbre financiar el déficit del sector público con recursos de emisión del Banco Central y esto constituyó uno de los elementos del impulso inflacionario que llegó a situarse en el noventa y nueve por ciento anual durante el primer trimestre de 1989, para bajar hoy al cincuenta por ciento, es decir, casi a la mitad.- Como parte de las correcciones a la política monetaria, mi gobierno ha establecido el principio de que el Banco Central no debe financiar el déficit fiscal y hemos aplicado una programación monetaria que, sin crear situaciones de extrema iliquidez, coadyuve a atenuar el ritmo inflacionario. Los instrumentos aplicados fueron varios: control del crédito del Banco Central y canalización de su escasa disponibilidad crediticia hacia las faenas productivas, regulación de la tasa de encaje bancario, implantación de un sistema de tasas de interés que, al tiempo que incentive el ahorro financiero, desaliente la especulación y el desvío del crédito y reduzca la dependencia del sistema financiero respecto del Banco Central.- Para controlar la liquidez del sistema y evitar las consecuencias de sus excesos en el ritmo de la inflación, se reguló la expansión de los medios de pago a disposición del público de modo tal que, del cincuenta y tres por ciento en 1988 se bajó al cuarenta por ciento anual a junio de 1990, lo que demuestra la perseverancia y disciplina de mi gobierno en reducir la presión que, también por el lado monetario, se produce sobre el crecimiento de los precios.- La política crediticia oficial ha procurado asignar recursos a los sectores productivos básicos, particularmente a la producción agropecuaria y a la comercialización de bienes de consumo masivo, para lo cual el Banco

.../..

.../..

Central ha incrementado el crédito al Banco Nacional de Fomento.- Otros beneficiarios del crédito preferencial fueron los microempresarios, los trabajadores por cuenta propia y los sectores que afrontaron situaciones de emergencia, como los camaroneros, sembradores de algodón y productores de azúcar.- Debo repetir hoy lo que dije hace un año: cuando asumí el poder el sistema financiero presentaba una situación muy delicada en lo que se refiere a su solvencia y liquidez, que se reflejó en crónicas deficiencias de encaje, sobregiros en el Banco Central y acumulación de cartera vencida con el Instituto Emisor, todo lo cual sumaba en aquel momento más de veinte y ocho mil millones de sucres.- Hoy hemos puesto orden y tenemos un sistema financiero disciplinado, enmarcado en la ley, solvente y confiable.- Las cifras comparativas son elocuentes: al 10 de agosto de 1988 había trece bancos desencajados, hoy no hay ninguno; los sobregiros en el Banco Central sumaban seis mil veinte y tres millones de sucres, hoy suman cero sucres; había doce mil ochocientos sesenta y cinco millones de sucres en créditos extraordinarios, hoy hay cero sucres y la cartera vencida era de nueve mil cuatrocientos treinta y un millones de sucres mientras que hoy no hay un sólo centavo de cartera vencida de los bancos privados para con el Banco Central.- Modificamos el sistema de "flotación" de las tasas de interés porque no era remunerativo para los ahorristas y, en cambio, producía ganancias ilimitadas para los prestamistas. La prueba está en que, con arreglo al anterior sistema, el margen diferencial entre tasas activas y pasivas superó los veinticinco puntos. Para corregir esta anomalía establecimos un sistema de "anclaje", en virtud del cual las tasas activas no pueden exceder de quince punto sobre las pasivas.- Este sistema ha estimulado el ahorro financiero nacional gracias a los incrementos graduales de las tasas pasivas. De doscientos noventa mil millones de sucres de ahorro en agosto de 1988 pasamos a cuatrocientos diecisiete mil millones en junio de 1989 y a seiscientos cincuenta mil millones de sucres en junio de 1990.- En el ámbito cambiario, restablecimos el mercado dual de cambios, compuesto por el mercado de intervención del Banco Central y el mercado libre.

.../..

.../..

Incautamos las divisas procedentes de las exportaciones privadas para que el Estado las administre y las distribuya, con sentido de prioridad, a través de las rondas semanales de divisas, a los diversos sectores de la producción.- El sistema de minidevaluaciones semanales busca establecer un cambio real, adaptar el valor de la divisa a las condiciones objetivas de la economía, alentar las exportaciones, dar competitividad a nuestros productos en los mercados externos y tornar previsibles los niveles cambiarios.- Se fijó inicialmente un margen del diez por ciento entre el tipo de cambio de compra y el de venta en el mercado de intervención, con el propósito de recuperar las enormes pérdidas cambiarias del Banco Central durante el gobierno anterior y de restaurar su posición financiera. Este margen se ha reducido en forma paulatina, conforme se alcanzaban las metas de estabilización financiera del Instituto Emisor, y actualmente es de apenas el dos por ciento.- Debido a la restricción externa por la que atravesaba la economía ecuatoriana se condicionaron las importaciones de bienes de capital, pero ciertas restricciones han sido gradualmente levantadas de acuerdo al proceso de recuperación de la balanza de pagos. En la actualidad la única restricción cuantitativa que se mantiene es la de vehículos livianos.- La decisión de mi gobierno de afrontar la crisis, en lugar de rehuirla o dejarla avanzar, se plasmó en el Plan de Emergencia Económica que adopté al comienzo de mi gestión y que probablemente fue el único conjunto de medidas drásticas tomadas por mi gobierno, que cambiaron el modelo de desarrollo del país. Los resultados de su aplicación son satisfactorios. Ha sido, sin duda, un ajuste severo, porque la profundidad y la persistencia de la crisis así lo demandaron, pero sus sacrificios se han distribuido proporcionalmente entre todos los sectores económicos y sociales del país. El gobierno, por supuesto, no se ha excluido de la cuota de abnegación que le correspondió.. De una crisis tan aguda no se puede salir sin sacrificios. Lo advertí al comienzo de mi mandato.- Lo importante a mitad del camino recorrido, es mirar los resultados alcanzados.- El déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente se redujo del once punto nueve por ciento del Producto Nacio-

.../..

.../..

nal en 1987 al cinco por ciento en 1988 y al cuatro punto siete por ciento en 1989.- La balanza comercial registró un importante superávit de seiscientos sesenta y un millones de dólares en 1989, superior al seis punto ocho por ciento al de 1988.- Las exportaciones petroleras crecieron en el diecisiete punto seis por ciento en 1989. Las exportaciones no petroleras, en el nueve por ciento, en volúmen, aunque por el deterioro de los precios en el mercado internacional, especialmente del café y del cacao en grano, su incremento se redujo en términos de valor en el uno punto seis por ciento con relación a 1988. Lo importante, sin embargo, es que el crecimiento del volúmen de las exportaciones es una clara señal de la respuesta positiva que ha dado el aparato productivo a la política cambiaria y a la simplificación de los trámites para exportar.- Las ventas de banano sumaron un millón ochocientas mil toneladas métricas por un valor de trescientos sesenta y nueve mil seis millones de dólares, que no tiene precedentes en la historia económica del país. En cambio, las exportaciones de camarón se redujeron en un quince punto dos por ciento por la escasez de larvas y las de los demás productos del mar en trece por ciento como consecuencia de las condiciones climáticas y del deterioro de la flota pesquera nacional.- Debo destacar la importante recuperación de las exportaciones no tradicionales, tanto de productos primarios como industrializados, que sumaron ciento treinta y un millones de dólares en 1989 y registraron un crecimiento del dieciséis punto uno por ciento con respecto a 1988.- La recuperación de la actividad agrícola fue notable en el último año. La producción de banano, café y cacao creció promedialmente en el nueve por ciento y la de otros productos agrícolas en el cuatro punto cuatro por ciento.- Deseo acen-
tuar el gran esfuerzo que ha desplegado el sector público en el proceso de estabilización de nuestra economía. Las cifras son elocuentes. El déficit del sector público no financiero con relación al Producto Interno Bruto se redujo del nueve punto seis por ciento en 1987 al cinco punto uno por ciento en 1988 y al tres punto dos por ciento al finalizar 1989. Esto representa un persistente esfuerzo de disciplina

.../..
.....

.../..

fiscal, de austeridad y de prelación del gasto público, que se demuestra principalmente con la reducción del gasto corriente que, con respecto al producto nacional, bajó del veinticuatro punto tres por ciento en 1987 al veinte punto uno por ciento en 1988 y el diecinueve por ciento en 1989.- No obstante esto, la disminución de los ingresos fiscales originada en el colapso de los precios del petróleo crudo en los mercados internacionales durante el segundo trimestre de este año, nos ha obligado a establecer estrictas prioridades en las asignaciones presupuestarias. La situación se tornó tan crítica que hace diez días dicté un decreto para producir el gasto público en ciento treinta y un mil cien millones de sucres de los cuales sesenta y cuatro mil millones se recortarán del presupuesto del gobierno central y sesenta y siete mil cien millones de los presupuestos de las demás instituciones del sector público.- La disciplina fiscal que hemos impuesto continuará a pesar de la reciente recuperación de los precios del petróleo, producida luego de la invasión de Irak a Kuwait. Los nuevos ingresos que se produzcan por el aumento del precio del crudo -aumento que no sabemos si será eventual y de corta duración o se mantendrá por un período prolongado- servirán para impulsar la inversión estatal prioritaria y acumular depósitos del sector público en el Banco Central a fin de generar el respaldo necesario para ampliar las líneas de crédito a favor del sector productivo.- La economía ecuatoriana tiene que prepararse para enfrentar un entorno exterior económicamente hostil y competitivo. Para ello hemos iniciado una serie de cambios estructurales, como la reforma tributaria, la reforma arancelaria, el sistema de la maquila, el régimen de trabajo a tiempo parcial, la nueva ley de minería que estamos preparando para presentarla al Congreso y otras reformas que fortalezcan al aparato productivo nacional para enfrentar los desafíos interiores y exteriores.- La reforma tributaria, instrumentada por la vía urgente a través de la Ley 56, dictada el 22 de diciembre de 1989, unificó normas impositivas dispersas e inconexas, modernizó procedimientos administrativos y puso orden en la complicada maraña de gravámenes que existía

.../..

.../..

en el país. Sustituyó más de cien impuestos específicos por tres básicos: el impuesto a la renta, el impuesto al valor agregado y el impuesto a los consumos especiales, y estableció un sistema transparente, simplificado y eficiente de cobro de los tributos. Amplió la base impositiva al incorporar a numerosos contribuyentes que nunca antes tributaron y, al propio tiempo, por consideraciones de justicia social, liberó del pago del impuesto a la renta a los trabajadores que perciben ingresos menores a dos millones de sucres anuales, lo que equivale a un aumento real de sus remuneraciones.- Los resultados fiscales de la reforma fueron importantes. Aumentaron las recaudaciones tributarias de 1989 en el setenta por ciento con respecto al año anterior y en el treinta y cinco por ciento de enero a junio del presente año con relación a igual período de 1989.- En junio de este año pusimos en marcha la primera fase de la reforma arancelaria que se propone racionalizar los aranceles, evitar su excesiva dispersión, bajar las tarifas de acuerdo a la importancia económica y social de los bienes, suprimir la corrupción aduanera a que los repliegues de las partidas arancelarias daban lugar y ayudar a la industria y a la agricultura ecuatorianas para que se inserten en las corrientes del comercio internacional.- Estas importantes reformas, que tratan de preparar al país para hacer frente a los desafíos de la economía internacional, se deben al magnífico trabajo desarrollado por el Ministro de Finanzas, Ingeniero Comercial Jorge Gallardo y a sus colaboradores.- El frente social del gobierno, integrado por los Ministros de Bienestar Social, del Trabajo, de Educación y de Salud, además del INNFA, ha desarrollado un espectro muy amplio e importante de programas y acciones en favor de los sectores económicamente más deficientes de la población.- El Ministerio de Bienestar Social, bajo el comando del Ingeniero Raúl Baca, con la activa participación de la comunidad, ha puesto en funcionamiento mil trescientos veinte y nueve centros infantiles de ciudadano diario, que benefician a setenta y ocho mil ciento veinte y ocho niños, como parte de la Red Comunitaria de atención a la infancia que se extenderá progresivamente a todos los sectores ur-

.../..

.../..

banos marginales y rurales del país.- El Instituto Nacional del Niño y la Familia, por su parte, lleva adelante los programas de los Centros de Desarrollo Infantil, que prestan servicios de nutrición, salud y desarrollo físico, intelectual y afectivo a los menores de cinco años en alto riesgo; --- el de trabajadores prematuros para atención de niños de entre seis y diecisiete años y que laboran sin el amparo legal pertinente; el de prevención de discapacidades; el de medicina social; el de rehabilitación física y el de educación especial. Se ha creado el Fondo de Nutrición Infantil (FONIN), que alcanza a veintiún mil doscientos veinte y nueve millones de sucres por año, destinado a mejorar las condiciones alimentarias de los niños menores de seis años, en estado de riesgo.- - El Ministerio de Educación, bajo la conducción del Arquitecto Alfredo Vera, distribuye actualmente un millón tres mil desayunos por día a los escolares ecuatorianos. En esta cifra se incluyen las doscientas mil raciones que entrega la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, en virtud del acuerdo de recompra de deuda externa con el gobierno.- En este programa nutricional, mi gobierno ha invertido mil cincuenta millones de sucres en estos dos años y sólo en 1990 invertirá un total de dos mil quinientos millones de sucres.- A través de la Dirección Nacional de la Mujer, del Ministerio de Bienestar Social, se han instrumentado diversos programas de investigación, capacitación y desarrollo en beneficio de seiscientas veinte mil mujeres del país.- Concedo la máxima importancia al programa de apoyo a las unidades económicas populares que ha desarrollado el Ministerio de Bienestar Social, a base de la línea de crédito de cuatro mil millones de sucres abierta por el Banco Central. La CONAUPE, que es la entidad creada para administrar este programa, ha incorporado a los beneficios del crédito, por primera vez en el país, a los microempresarios, vale decir a los trabajadores por cuenta propia, a quienes ha proporcionado capital para la compra de equipos y capital de trabajo, después de haberles capacitado para su gestión microempresarial.- Por su parte, en forma complementaria, la Unidad Ejecutora del Programa de Microempresas del Ministerio del Trabajo, que hasta hace pocos

.../..

.../..

días estuvo a cargo del Economista César Verduga, continuó su labor de capacitación gerencial y de apoyo crediticio a favor de los microempresarios. En el período que va del 10 de agosto de 1989 al 10 de agosto de 1990, capacitó a cinco mil novecientos microempresarios ecuatorianos y entregó crédito a mil doscientos veinte y tres de ellos.- El Ministerio del Trabajo, durante el mismo lapso, ha entrenado, en una amplia variedad de técnicas, a diez mil trabajadores. A esto hay que agregar la capacitación de setenta y ocho mil trabajadores por el SECAP, los seiscientos cincuenta mil trabajadores beneficiados por el Programa de Cultura y Recreación y la iniciación del Programa de Seguridad e Higiene Industrial del Ministerio del Trabajo, con la cooperación del gobierno de Suecia.- En estos dos años hemos procurado mantener el poder adquisitivo real de los salarios de los trabajadores, a través de reajustes periódicos de su remuneración; se ha resuelto por mediación el setenta por ciento de los conflictos laborales, se han suscrito quinientos sesenta y un contratos colectivos y se han aprobado cuatrocientas veinte y cuatro organizaciones de trabajadores.- El gobierno nacional, los empresarios y los trabajadores de Pichincha y Manabí suscribieron los primeros acuerdos tripartitos para la defensa y promoción del empleo, actos que no tienen precedentes en la historia laboral del país y que se inscriben dentro de la concertación propuesta por el gobierno.- Con arreglo al Plan Nacional de Salud, aplicado con talento y sacrificada entrega por el Ministro Plutarco Naranjo, el programa del médico familiar ha empezado a dar importantes resultados en diez provincias y durante los próximos meses lo extendemos al resto del país. Actualmente funcionan ciento sesenta y siete unidades médicas para atender a novecientos veinte y cinco mil ecuatorianos que antes estuvieron totalmente desprotegidos.- Durante el segundo año de mi gobierno el Ministerio de Salud ha atendido a cuatrocientos veinte y dos mil doscientos sesenta y dos pacientes, lo que significa un aumento del setenta y siete por ciento respecto de la tarea cumplida el año anterior.- El Ministerio de Salud ha abastecido de medicamentos a mil cuatrocientas unidades operativas, por

.../..

.../..

un valor de tres mil millones de sucres, que en un noventa por ciento son entregados gratuitamente a la población de menores recursos en los hospitales públicos y centros de salud. Se han instalado doscientas cincuenta farmacias populares para expender medicamentos a precios reducidos, con una inversión inicial de doscientos cincuenta millones de sucres.- Hasta agosto de 1988 el porcentaje de niños vacunados menores de cinco años era del cincuenta y cuatro por ciento. A junio de este año esa cifra ha subido al sesenta y cinco por ciento.-- Se han intensificado las campañas contra el dengue y la malaria, especialmente en Guayas, Esmeraldas y El Oro.- Hemos impulsado la construcción de los hospitales de Ibarra, Guaranda y el "Eugenio Espejo" de Quito, que entrarán en servicio este año. Continúa la construcción de los de Riobamba y Pasaje. Acabamos de inaugurar el hospital de la "Policía Nacional" en Guayaquil, lo mismo que las maternidades del Guasmo y de la parroquia Febres-Cordero y los policlínicos de los barrios populares del Norte y Sur de Guayaquil.- En equipamiento hospitalario en Guayas, Pichincha, Manabí y Azuay, hemos invertido veinte y tres mil novecientos millones de sucres.- Por su parte, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social entregó el nuevo hospital de Loja y está por concluir la infraestructura física de los hospitales de Ibarra, Latacunga, Riobamba, Portoviejo, Manta y Ambato y la ampliación del hospital de Cuenca.- En estos dos años hemos invertido treinta y dos mil millones de sucres en obras y proyectos de vivienda popular, que comprenden la terminación de quince mil quinientas sesenta y ocho soluciones habitacionales, cinco mil ochocientas cincuenta y ocho unidades en construcción, sesenta y cinco mil novecientas doce que se iniciarán en breve y catorce mil cuatrocientas cincuenta que se encuentran en la etapa de estudios.- El problema social más grave del país es el del agua potable. Para que Guayaquil lo solucione y tenga agua hasta el año 2005, hemos asignado inicialmente, con cargo al protocolo que suscribí en España con el Presidente Felipe González, la suma de treinta y seis mil millones de sucres (cuarenta milloneros de dólares) para la construcción de la nueva planta de tratamiento en

.../..

.../..

Guayaquil, con capacidad para ochocientos mil metros cúbicos por día.- Esta asignación y la adicional de la partida "Inversiones y Aportaciones Especiales del Estado", que consta en el presupuesto nacional, fueron dispuestas por el Decreto No. 1701-A que firmé el 25 de julio último y en virtud del cual la Empresa Provincial de Agua Potable del Guayas deberá crear, para la administración de estos fondos, la unidad de ejecución que contará con la participación de representantes del sector privado y de los gremiales profesionales del Guayas.- Para contribuir a solucionar el problema de agua potable de Quito el gobierno ha aportado veintiocho mil millones de sucres destinados a las obras de Papallacta y a otros proyectos.- Para el plan maestro de agua potable de Cuenca mi gobierno ha obtenido del BID un préstamo por cincuenta millones de dólares.- Con el propósito de afrontar la escasez de agua potable de la zona central de Manabí, mi gobierno ha emprendido, a través del Centro de Rehabilitación de la provincia, los proyectos de construcción de las plantas de tratamiento de Cuatro Esquinas y El Ceibal y de los sistemas de conducción hacia Portoviejo, Manta, Rocafuerte, Crucita, San Clemente y San Jacinto. Estos sistemas, que se financian en virtud del protocolo suscrito con el gobierno francés por ciento treinta y tres millones de francos, abastecerán de agua potable a una población de quinientos mil habitantes hasta el año 2020 en la querida Provincia de Manabí.- El Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias ha invertido en quinientos treinta y ocho sistemas de agua potable, alcantarillado y letrinización la suma de nueve mil ciento quince millones de sucres durante mi segundo año de gobierno, en beneficio de setecientos trece mil ecuatorianos que antes carecieron de estos servicios básicos.- Al asumir el mando señalé la importancia de encarar el problema que no había sido tratado con profundidad por ningún gobierno: la situación de los indígenas.- Al cabo de dos años de gestión les aseguro, señores legisladores, que ningún gobierno, en la época colonial ni en la época republicana, se ha preocupado más que el mío por la suerte de los indígenas ecuatorianos. No quiero decir con esto que sus problemas están resueltos. Son proble-

.../..

.../..

mas estructurales acumulados a lo largo de los siglos. Quiero decir que ha habido un cambio de actitud del gobierno hacia ellos. Que hay un gobierno que les trata como a seres humanos, que reconoce sus derechos y que ha iniciado el cambio de un régimen de injusticia en el que han vivido por siglos.- Empecé por crear la Comisión Presidencial sobre Asuntos Indígenas, que funciona al lado de mi oficina, para escuchar sus planteamientos y buscar la oportuna respuesta a sus problemas. La Comisión se ha reunido, semana a semana, con las numerosas organizaciones indígenas que existen en el país.- En respuesta a sus necesidades, mi gobierno ha entregado en dos años un millón quinientas mil hectáreas de tierra de los indígenas, sea por la vía de la reforma agraria, sea por la de colonización, sea por la demarcación de tierras en favor de los grupos étnicos de la Amazonía ecuatoriana.- Estas cifras no tienen precedentes.- Las adjudicaciones de tierras han ido acompañadas de créditos del Banco Nacional de Fomento por más de doce mil trescientos millones de sucres, de la construcción de tres mil sesenta y ocho kilómetros de caminos vecinales (dos mil trescientos kilómetros por el Ministerio de Obras Públicas y setecientos sesenta y ocho por el IERAC, PREDESUR, CREA y Ministerio de Agricultura), a un costo total cercano a los veinte mil millones de sucres; del mejoramiento y reparación de un mil doscientos kilómetros de caminos vecinales, de la construcción de quinientos quince kilómetros de canales de riego, de un programa de electrificación rural que beneficia a más de ciento cincuenta mil campesinos y que representa una inversión de diecisiete mil millones de sucres, de la construcción de escuelas, dispensarios de salud, casas comunales, centros cívicos y más servicios para los campesinos.- Especial importancia tiene el sistema de educación bilingüe intercultural, creado por mi gobierno en noviembre de 1988 para el aprendizaje básico de los sectores indígenas, que se propone preservar su cultura y que trabaja en castellano y en ocho lenguas nativas, con los valores y categorías culturales propios de cada comunidad.- Tenemos en funcionamiento mil quinientas veinte y tres escuelas y colegios bilingües y mil ochocientos sesenta y seis centros de alfabetización

.../..

.../..

y educación de adultos para las poblaciones indígenas. A estos planteles sirven seis mil sesenta y seis profesores de las mismas comunidades y a ellos concurren ciento setenta y dos mil novecientos sesenta y tres alumnos indígenas. En 1989 asignamos ochocientos millones de sucres para este fin y dos mil ochocientos millones en 1990. Esto significa un cambio trascendental en el sistema educativo ecuatoriano. El Ministro Alfredo Vera, que ha desarrollado un magnífico trabajo en esta área, me comentó hace pocos días que al inaugurar uno de estos centros educacionales en Suscal, Provincia de Cañar, un campesino expresó en su discurso que han tenido que pasar 500 años para que alguien se acuerde de la educación de los indígenas en nuestro país.- El gobierno ha construido y entregado durante estos dos años, a través del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias, quinientos treinta y ocho proyectos de agua potable, alcantarillado y letrinización -casi uno por día- a pequeñas poblaciones y comunidades indígenas que nunca tuvieron estos servicios. La inversión total asciende a cinco mil doscientos veintiún millones de sucres.- Bajo el sistema de medicina familiar integral, que impulsa con ahinco mi gobierno, se protege actualmente la salud de trescientos cincuenta mil indígenas de las zonas rurales del Ecuador.- En las siete provincias de mayor concentración indígena -Azuay, Bolívar, Cañar, Cotopaxi, Chimborazo, Imbabura y Tungurahua- la Red Comunitaria de Desarrollo Infantil que maneja el Ministro de Bienestar Social, y cuya cobertura se amplía cada vez más, atiende a treinta y cuatro mil setecientos treinta y tres niños campesinos.- Hasta junio de 1990, ochenta nuevas organizaciones indígenas se han incorporado a los beneficios del seguro social campesino.- Avanza el Desarrollo Rural Integral, con la ejecución en este último año de numerosos proyectos agropecuarios, de salud, educación, forestación, caminos, riego, agua potable, letrinización y centro comunales por un valor de nueve mil ciento setenta millones de sucres, que representa un incremento superior al cien por ciento con respecto a la inversión hecha en mi primer año de gobierno. El INHERI ha realizado obras de infraestructura de riego, drenaje y control de inundaciones

.../..

.../..

por un valor de siete mil seiscientos noventa millones de sucres durante el último año. Hasta diciembre entrarán en servicio cinco importantes proyectos adicionales de riego: Químiag, Patococha, Santa Isabel, Campana-Malacatos y Ambato-Huachi-Pelielo, para incorporar dieciséis mil hectáreas a la irrigación.- Se han instalado, por parte de IETEL, siete mil nuevas líneas telefónicas en el área rural el último año, con una inversión de tres mil novecientos millones de sucres.- Estas obras, y su proyección en el futuro, ponen fuera de duda la voluntad de mi gobierno de atender al sector indígena y campesino del país. Por eso me sorprendió mucho el levantamiento del 4 de junio pasado, si bien quedó claro que no fue contra un gobierno sino contra un sistema de explotación que ha durado siglo.- Estoy convencido de que allí hubo maniobras de agitación que pretendieron aprovecharse de la legítima y milenaria insatisfacción de los indígenas. No permitiremos que estas maniobras disociadoras continúen. Estamos abiertos al diálogo con todos los grupos indígenas. Más aún: hemos dialogado con muchos de ellos y en las conversaciones hemos podido establecer que la mayor parte de los puntos planteados coincide con lo que ha venido haciendo mi gobierno y con lo que se propone hacer en el futuro. Les hemos dicho, sin embargo, que algunas de sus propuestas no son aceptables, ya porque están fuera de la realidad, ya porque contrarían el ordenamiento jurídico del Estado, ya porque la resolución de ellas no compete a la Función Ejecutiva sino a otras funciones del Estado.- En lo referente a los conflictos de tierras, quiero definir la posición de mi gobierno con entera claridad para que nadie se equivoque: respetaremos irrestrictamente la Ley de Reforma Agraria, procederemos con absoluta justicia en los casos de controversia, impediremos acciones de violencia y garantizaremos el respeto a la propiedad de las fincas eficientemente trabajadas y que cumplan su función social.- Seguiremos labrando en beneficio de los indígenas ecuatorianos, como parte de la política social de mi gobierno. El odio étnico, el racismo y la discriminación serán duramente combatidos, vengan de donde vinieren.- La obra vial ejecutada por mi gobierno bajo la acertada conducción del Ministro Juan Neira, ha de-

.../..

.../..

mandado una inversión de aproximadamente trescientos treinta mil millones de sucres, aparte de los dieciséis mil millones asignados en el presupuesto del presente año para el mantenimiento de carreteras.- IETEL ha invertido, en los dos últimos años de gestión, sesenta y un mil seiscientos millones de sucres en las estaciones terrenas de Guayaquil y Galápagos y en la instalación de ciento veinte y nueve mil líneas telefónicas en todo el país.- El Plan Maestro de Electrificación que ejecuta mi gobierno tiene cinco grandes programas: 1) El Sistema Nacional Interconectado, en el cual hemos invertido cinco mil ochocientos setenta y seis millones de sucres y cincuenta millones de dólares durante el último año; 2) El Programa de Sistemas Regionales, en el cual hemos invertido nueve mil ciento treinta y cuatro millones de sucres y quince punto cinco millones de dólares, que representan un incremento del trescientos cuarenta y cinco por ciento con relación al año anterior; 3) El Programa de Electrificación Rural con una inversión realizada de dos mil trescientos nueve millones de sucres y cinco punto seis millones de dólares; 4) El Programa de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas en el que hemos gastado doscientos treinta y cinco millones de sucres y un millón cien mil dólares; y, 5) El Programa de Mejoramiento del Sector Eléctrico, que ha demandado una inversión de doscientos treinta y cinco millones de sucres y doscientos setenta y tres mil dólares.- Con los casi treinta mil millones de sucres invertidos entre agosto de 1988 y julio de 1990, la ejecución del proyecto Daule-Peripa ha logrado un avance del ochenta y cinco por ciento, lo que implica la conclusión de la presa Daule-Peripa y la construcción del setenta y un por ciento del sistema de riego para diecisiete mil hectáreas.- La operación de la presa permitió ya controlar inundaciones en cincuenta mil hectáreas de la zona baja del río Daule, durante el último invierno, y abastecer de agua a las zonas de cultivo, durante el verano.- El trasvase de agua a la Península de Santa Elena, que es otro elemento del sistema, tiene un avance de ejecución del setenta y dos por ciento, del cual corresponde a mi administración el cuarenta y cuatro por ciento del avance, con una inversión de cincuenta y tres mil trescientos cincuenta millones de su-

.../..

.../...

cres.- En la misma cuenca del río Guayas se desarrolla el proyecto de riego Samborondón, iniciado en mi administración con el apoyo del gobierno italiano, que registra un grado de avance del veinte y tres por ciento.- En beneficio de la cuenca baja del río Guayas ha sido aprobado un proyecto de control de inundaciones, con financiamiento del Banco Mundial y del gobierno holandés por setenta millones de dólares, a fin de proteger cuatrocientas mil hectáreas agrícolas y las ciudades de Milagro, El Triunfo y otras.- Como un programa de gobierno es necesariamente el desenvolvimiento de una ideología política, el mío desarrolla los postulados doctrinales por los que me rijo y, entre ellos, el del aprovechamiento pleno y racional de los recursos naturales -tierras, minas, aguas y bosques- en beneficio del pueblo ecuatoriano. Todos los países lo hacen. Aquí no hay chauvinismo de clase alguna. Los países desarrollados deben su desarrollo a que supieron hacerlo con eficiencia, nosotros tenemos que hacer lo mismo para superar el subdesarrollo.- Dentro de esta línea ideológica hemos cumplido con firmeza y decisión las metas señaladas por la política petrolera de mi gobierno, instrumentada con admirable lucidez por el Ministro Diego Tamariz y sus colaboradores.- Creamos, en sustitución de CEPE, la Empresa Estatal "Petróleos del Ecuador" (PETROECUADOR), con una estructura administrativa y técnica que le permita manejar eficazmente la exploración, producción, industrialización, transporte, almacenamiento y comercialización del petróleo y de sus derivados.- En cumplimiento de cláusulas contractuales, tomé la decisión de transferir a manos ecuatorianas, a partir del primero de octubre de 1989, el manejo del oleoducto transecuatoriano, que hasta entonces estuvo operado por la empresa norteamericana TEXACO. Aparte de los beneficios de la transferencia tecnológica, esta decisión significa para el Estado ecuatoriano la reducción de los costos operativos en un veinte y cinco por ciento, que equivale a tres millones y medio de dólares anuales.- Después cumplimos otra de las metas propuestas: asumir la operación directa de las refinerías de la Península. La de Anglo-Ecuadorian Oil Fields, que PETROECUADOR empezó a operar el 30 de noviembre del año pasado; y la de REPETROL, que pasará a la

.../...

.../..

gestión estatal el 25 de este mes. El beneficio económico directo que ha obtenido el país al reducir en el sesenta por ciento los costos de refinación con relación a los que tenía Anglo, fue de cuatro millones setecientos mil dólares durante el primer semestre de este año.- Tomé la decisión, que el gobierno anterior no se atrevió a tomar a pesar de que se habían cumplido los plazos, de entregar a PETROECUADOR la administración del consorcio petrolero que ha manejado TÈXACÓ por veinte y seis años. Esta fue una de las grandes decisiones de la historia petrolera ecuatoriana. Como resultado de ella subió el nivel de producción y se redujeron los costos en los campos del consorcio.- En virtud de esta decisión se prevén beneficios adicionales por veintiocho millones cuatrocientos mil dólares para el Ecuador durante el presente año, en las fases de producción, refinación y transporte de hidrocarburos.- Con la toma de las decisiones que he mencionado concluye una etapa muy importante de la historia petrolera del país, pero al mismo tiempo se abre otra llena de responsabilidades, en la que debemos restaurar el perdido equilibrio entre explotación y reservas, puesto que durante los últimos diez años hemos consumido más petróleo que el que hemos descubierto.- Esto nos fuerza a buscar nueva inversión de riesgo en la prospección petrolera, a emprender en la recuperación secundaria y terciaria de algunos yacimientos y a rehabilitar los campos de la Península de Santa Elena.- Un gran impulso ha dado PETROECUADOR a las actividades de exploración. Ha procesado y reprocesado casi cinco mil kilómetros de líneas sísmicas, ha perforado el pozo exploratorio Chanangue 1, con una producción de mil barriles diarios, veinte pozos de desarrollo y tres de avanzada, lo que totaliza veinte y cuatro pozos en comparación a los diecisiete perforados en el primer año de mi gobierno. Ha incorporado trece mil quinientos barriles por día a la producción nacional y ha incorporado nuevas reservas probadas por cinco millones de barriles.- Las inversiones realizadas por el ente petrolero estatal en el último año sumaron cincuenta y seis mil millones de sucres, que señala un crecimiento del ciento noventa y cinco por ciento con respecto al primer año de mi gobierno.- Las principales metas alcanzadas por la polí-

.../..

.../..

tica agropecuaria de mi gobierno, dirigida con precisión por el Ministro Mario Jalil, son el incremento de la oferta de alimentos de consumo masivo y de productos para la exportación, el mejoramiento de los sistemas de comercialización interna, la promoción del desarrollo tecnológico y el incremento de la productividad en las faenas de cultivo de la tierra.- Para alcanzar estas metas hemos utilizado, como instrumentos de acción, el crédito, la generación y la transferencia de tecnología, la regionalización de los cultivos, la elaboración y aplicación del Plan de Acción Forestal, el fomento de reservas estratégicas y la operación de las ferias libres.- Durante mi segundo año de gobierno el Banco Nacional de Fomento otorgó noventa y ocho mil cuarenta y cuatro millones de sucres en créditos nuevos, que representan el setenta y cuatro por ciento más que lo entregado en el año anterior. De esta cifra total, el sector de cultivos agrícolas, fundamentalmente de los que componen la canasta familiar, captó cuarenta mil ciento un millones de sucres. Para el desarrollo ganadero se destinaron veinte y siete mil novecientos cinco millones, o sea el doble del período anterior; para maquinaria y construcciones seis mil setecientos veinte millones, también el doble que el período pasado, y para comercialización de productos agrícolas dos mil setecientos sesenta y cuatro millones, el setenta y cuatro por ciento más que el año anterior.- La contribución del INIAP durante este período ha sido muy importante en la generación de tecnología. Lanzó seis variedades de leguminosas y cereales con alta resistencia y productividad, entregó novecientas toneladas métricas de semillas de alta productividad para una amplia variedad de cultivos y distribuyó cien mil plantas híbridas, treinta mil clones de cacao y un millón doscientas mil semillas germinadas de palma africana.- El Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario (PROTECA) cubrió en este año una extensión de trescientas veinte mil hectáreas, o sea cuatro veces más del alcanzado en el período anterior y significó el aumento del veinte y dos por ciento en el número de familias campesinas atendidas con asistencia tecnológica.- No es posible el desarrollo económico sin la ayuda de la industrialización, que por su alta productividad es capaz de impulsar y agilizar

.../..

.../..

el aparato productivo. Al menos no hay experiencia histórica de algún país que haya alcanzado el desarrollo sin el apoyo de la industrialización.- Digo esto para que se vea la importancia que mi gobierno concede a las actividades industriales. En el último año -desde agosto de 1989 a junio 1990-, bajo la acertada gestión del Ministro Jacinto Jouvín, treinta y seis nuevas empresas obtuvieron clasificación al amparo de la Ley de Fomento Industrial, con una inversión de diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de sucres, lo que significa un incremento del treinta y siete por ciento en relación con el año anterior, y con una remuneración total de sueldos y salarios de mil cuatrocientos ochenta y cinco millones de sucres.- Tal como ofrecí al Congreso Nacional hace un año, envié el proyecto de contratación laboral a tiempo parcial -hoy ya ley de la República- para alcanzar la meta social de dar trabajo a los desocupados y la meta económica de utilizar plenamente la capacidad instalada de muchas empresas, bajar sus costos de producción y aumentar su productividad.- Por iniciativa del Ejecutivo, el Congreso Nacional aprobó también el sistema de la industria maquiladora, que nos permitirá crear fuentes de trabajo y elevar la experiencia nacional en industrias de alta tecnología y dinamizar las actividades económicas del país.- Para impulsar las tareas artesanales, tan importantes en la economía del Ecuador, el Parlamento aprobó un conjunto de reformas al Código del Trabajo y a la Ley de Defensa del Artesano, propuestas por la Función Ejecutiva, para empujar el desarrollo artesanal y crear fuentes de trabajo. Al haber concluido la primera etapa del plan de alfabetización -el de mayor escala que se haya emprendido en nuestro país- hemos iniciado el programa de post-alfabetización que beneficia a cien mil personas y que cuenta, hasta el momento, con la participación de veintiocho mil estudiantes y ocho mil educadores. Por supuesto que esta es una tarea permanente que se extenderá por todo el período presidencial, porque se trata de alfabetizar y luego incorporar a los alfabetizados a un proceso de educación de adultos.- En junio pasado envié al Congreso Nacional un proyecto de reformas a la Ley de Cultura con el propósito de fortalecer nuestra identidad cultural, rescatar y valorar las manifestaciones culturales propias y

.../...

y difundirlas hacia los más amplios estratos de la población. El proyecto busca incorporar al Consejo Nacional de Cultura a representantes de los gobiernos seccionales, de las organizaciones indígenas y de los trabajadores de la cultura; y crear rentas por un mil doscientos millones de sucres anuales para la Casa de la Cultura Ecuatoriana. El proyecto recibió ya la primera discusión en el Plenario de las Comisiones Legislativas y me permito solicitarles, señores legisladores, el concurso de ustedes para que se sirvan darle una preferente atención a este importante proyecto cultural del país.- El Gobierno por medio del Banco Ecuatoriano de Desarrollo, ha entregado un crédito de tres mil doscientos millones de sucres para la construcción del edificio del Conservatorio Nacional de Música, y ha asignado el setenta por ciento de los recursos financieros para la construcción del gran Teatro Cívico de Guayaquil, que me fue grato inaugurar el 25 de julio pasado.- Uno de los cambios más profundos que ha realizado mi gobierno se refiere a la dotación de autonomía financiera a los consejos provinciales y municipalidades del país, a través de la Ley de Desarrollo Seccional, de las reformas a la Ley de Régimen Municipal y de la Ley de Desarrollo Provincial, tres iniciativas del Ejecutivo que, enviadas por la vía urgente, fueron aprobadas por la anterior legislatura.- Ellas responden a lo que he llamado justicia social regional, o sea el desarrollo equilibrado de las distintas zonas geográficas del país. La Ley de Desarrollo Seccional y las reformas a la Ley de Régimen Municipal nos han permitido instrumentar el Programa de Desarrollo Municipal e Infraestructura Urbana, con financiamiento ofrecido por el Banco Interamericano de Desarrollo y por el Banco Mundial, por valor de doscientos ocho millones de dólares que, con recursos de contraparte nacional, totalizarán trescientos millones de dólares, es decir, una cifra superior a los doscientos setenta mil millones de sucres, cuya magnitud no tendrá precedentes en la historia de los organismos seccionales de nuestro país.- En opinión del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial, el Programa de Desarrollo Municipal emprendido por mi gobierno representa el esfuerzo más importante iniciado en América Latina para la solución de los problemas urbanos.-

.../...

.../..

El Banco de Desarrollo del Ecuador se creó hace once años precisamente para servir de fuente de financiamiento de los organismos seccionales. Sin embargo, no ha logrado sus objetivos por falta de voluntad política de los gobiernos. Hoy las cosas han cambiado: mi gobierno tiene la determinación de fortalecer al BEDE y de convertirlo en el instrumento de desarrollo de los consejos provinciales y de las municipalidades del país. Esta voluntad política se expresa elocuentemente con las siguientes cifras: En los dos años de mi gobierno, el BEDE ha aprobado créditos por ochenta y nueve mil doscientos ochenta y dos millones de sucres, cantidad que supera en el treinta por ciento al volúmen de crédito que se concedió en los cuatro años del gobierno anterior.- El monto de los préstamos que el BEDE ha aprobado durante los dos años de mi gobierno es casi igual a lo que se prestó en sus anteriores nueve años de vida.- Los préstamos que más crecieron el año pasado fueron los destinados a los organismos seccionales, que se incrementaron en la importante tasa del mil ochocientos cuarenta y nueve por ciento con relación a igual período anterior.- El total de préstamos aprobados en el último año para las municipalidades y para los consejos provinciales representa treinta y dos veces más que el monto otorgado en el período 1987-1988 del gobierno anterior.- Mi vocación de servicio a las provincias y a los cantones me ha conducido a la decisión de entregar al Banco de Desarrollo del Ecuador, hasta 1992, cuatrocientos mil millones de sucres de recursos frescos, que servirán para financiar a los organismos seccionales e impulsar el desarrollo de las veintiuna provincias del país.- 1989 y 1990 pasarán a la historia como dos de los años más interesantes de este siglo. Años de acontecimientos desconcertantes que se precipitaron con pasmosa velocidad. Tanta, que aunque los sucesos están ante vuestra vista, no alcanzamos todavía a desentrañar su contenido ni a interpretarlos con certeza. Nos hace falta perspectiva histórica para valorarlos en toda su dimensión. Sin embargo, intuimos que ellos entrañan un nuevo diseño del mundo internacional, la clausura de una etapa histórica -estigmatizada por la guerra fría, que tanto atormetó a la humanidad a partir de la segunda post-guerra- y la apertura de otra que

.../..

.../..

esperamos sea de paz, desarrollo y seguridad para todos los pueblos del mundo.- Cayó el muro de Berlín, se desploman las monocracias marxistas para dar paso a regímenes capaces de combinar el socialismo con la libertad, se han dado pasos firmes en el camino del desarme mundial y de la eliminación de las armas nucleares de alcance medio y corto, se realizan promisorias negociaciones entre las superpotencias para reducir las armas estratégicas, es muy probable que en este año se concluya un tratado de disminución de las fuerzas convencionales acantonadas en Europa, están en proceso de reestructuración la OTAN y el Pacto de Varsovia, la Comunidad Económica Europea avanza en su proyecto de un mercado común de trescientos veinte millones de consumidores, Alemania se reunifica, Corea pretende hacer lo propio, el gobierno de los Estados Unidos de América ha puesto fin a los vuelos ininterrumpidos de su escuadrón estratégico.- Se abren, sin duda, posibilidades reales de construir un mundo internacional más ético y racional, en el que los hombres trabajen para la vida y no para la muerte y en el que los recursos financieros se destinen a la guerra contra la pobreza.- Pero en el claroscuro de los acontecimientos mundiales se proyecta una sombra sobre América Latina. A pesar de siete años de crecimiento sostenido de los países desarrollados de Occidente, los pueblos latinoamericanos hemos declinado, se han estancado las inversiones directas, se ha deteriorado la calidad de vida de nuestras poblaciones, se ha reducido el volumen de los nuevos préstamos a la Región; América Latina, en suma, ha transferido hacia otros países, según datos que constan en el "Estudio Económico Mundial 1990" de las Naciones Unidas, veintiocho mil millones de dólares netos durante 1989, en los precisos momentos en que declina el ingreso per capita de nuestros países, hay bajas tasas de ahorro e inversión y carecemos de los recursos necesarios para financiar el desarrollo.- Dentro de este contexto se ha producido la "Iniciativa para las Américas" del Presidente Bush, acerca de la cual me fue grato conversar con él, en un diálogo franco pero no exento de cordialidad, durante mi reciente visita a Washington.- Al ser el primer Presidente latinoamericano en tratar con él este tema, procuré hacer un enfoque amplio

.../..

.../..

de su propuesta, desde la óptica de América Latina, respecto a las perspectivas que deben y que pueden abrirse en el campo del comercio, la inversión y la disminución de nuestra deuda oficial con los Estados Unidos.- Desde el punto de vista del Ecuador, los principales resultados de mis conversaciones con el Presidente Bush fueron su compromiso para obtener del Congreso de los Estados Unidos que se incluya a nuestro país en el sistema de tratamiento preferencial para la exportación de nuestros productos agropecuarios sin cargas arancelarias; la inclusión de once artículos ecuatorianos en el Sistema General de Preferencias que aplica a las exportaciones de algunos países en desarrollo; la suscripción de un acuerdo-marco entre el Ecuador y los Estados Unidos para el comercio exterior y la inversión extranjera, para cuya ejecución se conformará una comisión bilateral con la participación de representantes gubernamentales y de empresarios de ambos países; elevación del apoyo económico para la lucha contra el narcotráfico, y otros acuerdos de conveniencia nacional.- No oculté al Presidente Bush la preocupación que tenemos los gobernantes de nuestros países de que los sucesos de Europa oriental afecten nuestros intereses. Le expresé que, para nosotros, esos sucesos son ambivalentes: de un lado, vemos con simpatía la apertura y la democratización de los países del Este europeo, pero de otro lado tememos que ellos entren a disputarnos los limitados recursos que destinan los países industriales a la cooperación internacional. El Presidente Bush me dió las seguridades de que tal cosa no ocurrirá y de que los Estados Unidos adoptarán una actitud de solidaridad con América Latina, esperamos que así sea.- Me he empeñado con perseverancia en fortalecer el prestigio y la imagen del Ecuador en el ámbito internacional.- La diplomacia moderna se basa en el contacto directo entre los hombres de Estado. Esto lo vemos todos los días alrededor del mundo. Realicé, con este propósito, varios viajes al exterior y recibí visitas de ilustres estadistas latinoamericanos y europeos al Ecuador.- En septiembre del año pasado concurrí a la IX Cumbre de Países No Alineados en Belgrado, en cuya tribuna hablé en representación de los Estados latinoamericanos y del Caribe. A la conferencia asistieron ochenta

.../..

.../..

y siete jefes de Estado y presidentes, delegaciones de ciento dos países del mundo, cuarenta organismos internacionales y veinte movimientos de liberación. Mi discurso -o sea la voz ecuatoriana- fue difundido por Televisión vía satélite a más de cien países de los cinco continentes.- Después estuve en Portugal, en atención a la invitación que me formuló el Presidente Mario Soares. De allí pasé a España por invitación del Rey Juan Carlos y del Presidente Felipe González, en donde suscribí un acuerdo de cooperación financiera por trescientos cincuenta millones de dólares para proyectos de desarrollo del Ecuador.- Fue muy grata la visita del Presidente de Francia Francois Mitterrand, uno de los más importantes líderes contemporáneos, con quien departí durante los días 11 y 12 de octubre sobre temas bilaterales e internacionales. Como consecuencia de su visita al Ecuador, nuestros gobiernos suscribieron en diciembre del año anterior un protocolo de cooperación financiera por trescientos diez millones de francos de crédito blando y veinte millones de donación, para obras de desarrollo en el Ecuador.- A fines de octubre recibimos la honrosa visita del Presidente del Brasil, José Sarney, e inmediatamente concurrí a la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado que se realizó en San José de Costa Rica, con ocasión de celebrarse los cien años de democracia costarricense.- Las islas Galápagos fueron el esplendoroso escenario de la segunda reunión de los cinco presidentes andinos, durante diciembre pasado, en la que resolvimos dar un cambio de timón al proceso de integración subregional, a fin de superar sus problemas. Fue aquella la primera ocasión en que un Presidente peruano visitó el Ecuador.- Fue honroso para el Ecuador y personalmente para mí llevar la voz de América Latina y el Caribe en la Conferencia Mundial que, para tratar el tema de la "Educación para todos" se celebró en Tailandia del 5 al 9 de marzo del presente año, con la asistencia de cuatro Jefes de Estado, un Jefe de Gobierno, tres Vicepresidentes, noventa Ministros de Educación, dieciséis Ministros de otras áreas, ciento cincuenta y cinco delegaciones de Estados miembros de las Naciones Unidas, treinta y tres delegaciones de organizaciones inter-gubernamentales y setenta y cuatro delegaciones intersectoriales. Allí planteé los pun-

.../..

.../...

tos de vista de nuestros países sobre la cuestión educativa y de esa reunión salió el compromiso del Banco Mundial de duplicar los recursos para la educación en todos los países en vías de desarrollo, que beneficiarán también al Ecuador.- Estuve después, a mediados de marzo, en la histórica posesión del Presidente Aylwin de Chile, tras diecisiete años de dictadura.- En marzo recibimos la amistosa visita del Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, quien fue acogido afectuosamente por nuestro pueblo.- En abril fui a Nicaragua como testigo de la transferencia del poder revolucionario a la Presidenta Violeta de Chamorro, elegida por su pueblo.- El 22 y 23 de mayo, con ocasión de la tercera reunión de los mandatarios del Grupo Andino, me convertí en el primer Presidente ecuatoriano en visitar el Perú, dentro de los esfuerzos por la distensión que adelantan nuestros dos países, a fin de que, como me permití expresar en mi discurso en representación de los Presidentes visitantes en Machu-Picchu, podamos "crear una atmósfera y un clima de distensión, de paz, de tranquilidad, de cordialidad, comprensión y mutua confianza, dentro del cual en algún momento nos sea dable conversar sobre nuestros asuntos bilaterales, respecto de los cuales tenemos opiniones y posiciones contrapuestas".- A mediados de julio último me fue especialmente grato acoger al Presidente electo de Colombia, Doctor César Gaviria, con quien afrontamos, entre otros, los temas de nuestras relaciones bilaterales y de la integración andina, y hace pocos días, el 30 de julio, tuve un amistoso encuentro sobre el puente internacional de Rumichaca con el Presidente Virgilio Barco para inaugurar el Centro Nacional de Frontera de Colombia y recibir el informe de actividades de la Comisión de Vecindad que, para impulsar la integración fronteriza, creamos con el Presidente Barco el 20 de junio de 1989, durante mi visita oficial al hermano país.- Fue muy emocionante asistir el martes último a la transmisión del mando en Colombia. Virgilio Barco, después de cumplir su período presidencial, entregó el poder al nuevo mandatario, César Gaviria. La ceremonia fue de una gran dignidad democrática. Mientras Barco volvió a ser lo que siempre fue: el respetable y respetado ciudadano de Colombia, que retorna al estado llano

.../...

.../..

de su democracia, a Gaviria se le abre un rico abanico de esperanzas y desafíos en el futuro político colombiano.- Durante estos dos años de gestión internacional me fue grato entrevisarme y discutir temas bilaterales e internacionales con los gobernantes de los siguientes países: Argentina, Bangladesh, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Egipto, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Indonesia, Italia, Kenya, Maldivas, México, Nicaragua, Perú, Portugal, Tailandia, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia, Zambia, así como con los directores generales de la UNICEF, la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Andino de Reserva, la Corporación Andina de Fomento, la Junta del Acuerdo de Cartagena y los secretarios generales de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, entre otras personalidades.- Creo, señores legisladores, que la voz ecuatoriana se escucha hoy con respeto en el ámbito de las naciones y que nuestro país participa activamente en la toma de decisiones de los organismos internacionales.- En atención a una invitación formulada por el Gobernador de Massachussetts, Michael Dukakis, el Vicepresidente de la República, Ingeniero Luis Parodi, viajó en octubre pasado a la ciudad de Boston, a la cabeza de la más importante delegación de universitarios, industriales, agricultores, comerciantes y artesanos ecuatorianos, que se ha desplazado a los Estados Unidos para mejorar los niveles de intercambio comercial. Como resultado de esta visita muchos empresarios y artesanos han abierto nuevos mercados para sus productos y se han promocionado las actividades productivas de nuestro país.- En julio pasado el Vicepresidente viajó a Europa para revisar los convenios de cooperación técnica que habíamos suscrito con Italia, España y Francia. Esta gestión ha permitido volver operativo el protocolo con Italia, cuyo gobierno acaba de aprobar el proyecto de la central hidroeléctrica Daule Peripa que producirá ciento treinta megavattios de potencia de manera continua.- El Vicepresidente planteó en España el financiamiento del tren metropolitano para Guayaquil, ante la imposibilidad de que el gobierno ita-

.../..

.../..

liano pudiera hacerlo, así como el financiamiento adicional para la planta de agua potable de la misma ciudad.- El Canciller Diego Cordovez, uno de los ecuatorianos mejor conocidos en el mundo internacional, encabezó la comisión de la Organización de Estados Americanos que trabajó por una solución pacífica y democrática al conflicto panameño.- El Ministro Plutarco Naranjo fue elegido Presidente de la Asamblea Mundial de la Salud para el período 1990-1991, que es la más alta dignidad internacional en el área de la medicina.- A petición de la Organización de las Naciones Unidas mi gobierno envió una delegación militar compuesta por veintiún distinguidos Oficiales de nuestras Fuerzas Armadas para integrar, junto con Oficiales de otros ocho países del mundo, la Fuerza de las Naciones Unidas para la pacificación de América Central.- A partir del primero de enero próximo, el Ecuador volverá a ser, al cabo de 30 años de ausencia, miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Este es un gran honor y una gran responsabilidad para nuestro país. El Consejo de Seguridad, compuesto por las cinco grandes potencias y por otros diez países, es la máxima instancia política de la Organización de las Naciones Unidas y bajo su responsabilidad está el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo.- Me satisface expresar, como Presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, que ellas han alcanzado el más alto nivel de capacitación técnica y de profesionalismo. Bajo la ley y la disciplina, la Institución militar ha cumplido ha cabalidad sus deberes de preservar la integridad territorial, la intangibilidad de la soberanía nacional, la vigencia del sistema constitucional y de coadyuvar en las acciones de progreso económico del país.- Su colaboración para el desarrollo económico-social ha sido importante en los campos minero y agroindustrial, en la construcción de carreteras, en obras de infraestructura portuaria, en el área de los transportes, en el control de inundaciones, en la construcción de las lanchas para el transporte fluvial de Guayaquil, en las campañas de alfabetización y post-alfabetización, en la salud pública, en la actividad forestal y en otras actividades de orden económico y social.- Felicito al Ministro de Defensa, General de División

.../..

.../..

Jorge Félix, a los Comandantes de Rama, a los Oficiales Generales, Superiores y Subalternos y al Personal de Tropa de la Institución por su profundo compromiso con la democracia ecuatoriana.- Por mi parte, he cumplido la oferta de mantener a las Fuerzas Armadas fuera de los avatares de la política. Ellas se deben a la Nación y no a ningún partido. No necesitan ni las adulaciones ni las zalamerías interesadas de ciertos políticos. Les basta cumplir con su deber para con el país.- Si bien el voto de los integrantes de las Fuerzas Armadas, acerca del cual se ha abierto una amplia discusión nacional, es cuestión que compete al Congreso Nacional porque implica una reforma constitucional, yo no debo dejar de expresar mi opinión contraria al ejercicio del sufragio por los miembros de una Institución que debe permanecer al margen de las escaramuzas políticas y electorales.- Votar es emitir una opinión política, es tomar una opción política. Votar es discrepar de los que votan en otro sentido. No me parece conveniente que este factor divisorio de opiniones penetre en la Institución militar.- La política es pasión y la pasión política es un morbo corrosivo que carcome todo: familias, amistades, instituciones. Prefiero que las Fuerzas Armadas estén al margen de este factor disociador.- La Policía Nacional, con sus cuadros altamente profesionales, ha ofrecido a nuestro pueblo los beneficios de su abnegada función protectora de sus libertades, garante de la eficacia de la ley y defensora de la paz pública. Está allí para custodiar los derechos de las personas. Este es el espíritu que hoy alienta en todos los miembros de la Institución, a quienes deseo agradecer por su invaluable servicio a las mejores causas del Ecuador.- Señores legisladores: Esta es la obra cumplida por mi gobierno en el segundo año de gestión. Ha sido la obra de un equipo de patriotas, calificados y honestos ciudadanos que, renunciando a la comodidad de sus actividades particulares, han querido asumir los riesgos del servicio público y someterse a toda suerte de injustificadas agresiones. Mis agradecimientos al Vicepresidente Luis Parodi, a los Ministros de Estado; al Secretario General de la Administración Pública; a los Secretarios de Desarrollo Administrativo; de la Presidencia; de Planificación y de Comunicación Social; -

.../..

.../..

al anterior y al nuevo Presidente de la Junta Monetaria y al anterior y al nuevo Gerente General del Banco Central; a los personeros de las corporaciones estatales; a los Jefes, Oficiales y Tropa de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; a la dirigencia y militancia de mi partido Izquierda Democrática que se ha mantenido a mi lado; y, a todos los funcionarios y empleados y trabajadores del Estado que han compartido conmigo el honor y la abnegación de conducir el país.- Hemos respetado los derechos humanos y la libertad de expresión de todos los ecuatorianos y el mantenimiento de la paz ha sido nuestra obsesión. En esta alta conducta cívica ha jugado un papel muy importante el ex-Ministro Andrés Vallejo.- Hemos tenido que luchar contra ingentes dificultades financieras y económicas, que son parte de la crisis por la que atraviesa toda nuestra América Latina. - Esto nos obligó a los drásticos reajustes presupuestarios que ustedes conocen. Pero vamos a salir de la crisis. Tenemos un hermoso país, rico en recursos humanos y naturales, lleno de posibilidades. Hay que saber trabajarlo. La riqueza no brota por sí sola, son las iniciativas humanas, el impulso laboral, el trabajo de los hombres, los factores fundamentales de la producción. No dilapidemos nuestras energías en luchas estériles, en vanas escaramuzas, en discusiones bizantinas que no conducen a ninguna parte. Juntemos voluntades y esfuerzos para construir el progreso del país y si tenemos que discutir, discutamos, pero sobre temas que valgan la pena. Si ha de haber disensiones entre el Parlamento y el Ejecutivo, que las haya, pero que ellas no estén inspiradas por el odio, ni por el interés político personal ni por el egoísmo exacerbado, sino por las grandes causas nacionales respecto de las cuales pueda haber importantes dis-

.../..


.../...

crepancias de criterio, porque la democracia es la posibilidad de pensar diferente y porque las diversas ideologías no deben ser sino las distintas maneras de identificar, entender y alcanzar el bienestar popular.- Este es mi mensaje de trabajo y optimismo.- Señores Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos escuchado por parte del señor Presidente de la República, su Informe ante el Congreso y ante la Nación. Queda clausurada esta Sesión.-----

IV

Se declara clausurada la Sesión Solemne, siendo las dieciocho horas cincuenta minutos.-----



Dr. Averroes Bucaram Zaccida
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Leonidas Plaza Verduga
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO NACIONAL

lrg/.